

Acta de la Asamblea Ordinaria de la “Sociedad Española para el avance de la Psicología Clínica y de la Salud Siglo XXI”

Oviedo, 29 de noviembre de 2002
Auditorio-Palacio de Congresos “Príncipe de Asturias”

Asistentes:

Francisco J. Labrador Encinas
Carmina Saldaña García
Miguel A. Vallejo Pareja
Serafín Lemos Giráldez
Manuela Matellanes Matellanes
Roberto Secades
José Cáceres
Jordi Miró
Arturo Bados
José Ramón Fernández Hermida
Emilio Escuer
Joaquín Pastor
Ángel García Romera
Manuel Berdullas
Cristina Larroy
M^a Paz García Vera
Marino Pérez Álvarez
Luisa Julia Lucas
Graciela Miera Solana
M^a Jesús Rodríguez Delgado
Elena Cubero
Blanca Díaz
M^a Asunción Fernández

En el marco de la Segunda Reunión Anual de la SEPCyS, celebrada en Oviedo los días 28 y 29 de noviembre de 2002, se celebró la Asamblea Ordinaria de socios de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del Acta de la Reunión anterior
Aprobación de nuevos miembros
Estado económico
Actividades realizadas
Propuestas de actividades
Renovación del Comité Ejecutivo
Ruegos y preguntas

Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior

Se acordó remitir por correo electrónico el Acta de la Asamblea anterior, que quedó aprobada siempre que no hubiera alguna modificación por parte de los miembros.

Aprobación de nuevos miembros

El secretario de la Sociedad pasó a leer el nombre de las personas que habiendo solicitado su ingreso en ésta y cumpliendo los requisitos establecidos en los Estatutos de la Sociedad, debían ser aprobados por la Asamblea. La Asamblea aceptó las solicitudes de todos ellos, de este modo se produjeron las siguientes incorporaciones:

Alberto F. Bermejo Mercader
Santiago Redondo Illescas
Graciela Miera Solana
M^a Jesús Rodríguez Delgado
Juana M^a Prieto Caballero
M^a Luz Bretaña Casado
Elena Cubero Briz

Estado económico

El tesorero de la Sociedad informa que a fecha de 27 de noviembre del presente año, se cuenta con un saldo de 8.487 €

Actividades realizadas

El presidente de la Sociedad presenta el documento que sobre la “Eficacia de los tratamientos psicológicos” fue elaborado siguiendo el mandato de la Asamblea anterior. Agradece públicamente a las personas que han formado el grupo de trabajo y haciendo mención especial de Arturo Bados y de Enrique Echeburúa.

El documento fue aprobado con algunas propuestas concretas de redacción de dos puntos sugeridos por Arturo Bados, en relación con la superioridad de diversos tipos de terapias y efectos de éstas.

Se estableció un debate sobre el documento especialmente en su capacidad para orientar o definir de modo más adecuado la mala práctica profesional. La referencia a aspectos legales suscitó si la Sociedad debía incluir en esos términos la cuantificación de la mala práctica. Se plantearon diversos puntos de vista, Arturo Bados consideraba difícil y problemático relacionar la mala práctica con la aplicación de los tratamientos reseñados en el documento. José Ramón Fernández Hermida consideraba positiva la toma de posición del documento, aun cuando si referirse explícitamente a efectos judiciales. M^a Paz García Vera constató la obligación de conocer los tratamientos eficaces establecida en las normas, junto con la poca frecuencia con que es aplicada. Manuel Berdullas recordó que la obligación de actualización y conocimiento necesario para el ejercicio profesional no es específico del psicólogo sino una norma general que obliga a todos los profesionales en España. Tras este debate Francisco Labrador propuso una redacción alternativa a estos puntos que permitía hacer una referencia a la necesidad de utilizar tratamientos eficaces pero excluyendo las referencias legales. Tal modificación fue aprobada y así fue incluida en el documento.

Propuestas de actividades

El presidente de la Sociedad informa a la Asamblea sobre la propuesta del Comité Ejecutivo de que la periodicidad de las Reuniones de la Sociedad sea de dos años, frente al actual carácter anual. Los motivos perseguidos son una mejor organización y la posibilidad de que sumar a un mayor número de personas, supliendo esa mayor periodicidad con el contacto a través de internet.

Se abrió un amplio debate sobre la necesidad e importancia de las Reuniones como actividad vertebradora de la Sociedad en relación con las experiencias pasadas, los recursos necesarios y los disponibles. Quedo patente la necesidad de mantener el contacto entre los miembros, como señaló, Emilio Escuer, y la búsqueda de opciones a través de internet como propuso José Cáceres. No obstante, el debate de fondo, planteado por José Ramón Fernández Hermida, sobre la eficiencia de las actividades de la sociedad, abrió una reflexión general sobre el camino seguido y a seguir por la Sociedad.

Se optó finalmente por aceptar una propuesta para realizar la próxima Reunión en Málaga en 2004, en torno a abril y en proximidad al Congreso Internacional de Evaluación Psicológica que se realizará allí en esas fechas. Entonces, se podrá plantear si la periodicidad de la Reunión se establece de forma anual o con una periodicidad mayor. A este respecto, y como Serafín Lemos señaló, otras actividades de la Sociedad, entre las que se incluye la elecciones de sus miembros, podría realizarse a través del correo o de internet.

El secretario hizo llegar el ruego de algunos miembros de que la Reunión se celebrara más próxima al fin de semana: viernes-sábado, frente a jueves-viernes. Así se aceptó, para la próxima reunión, siempre que fuera posible dado que debía coordinarse con otra actividad independiente de la Sociedad.

Se consideró la necesidad de poner en marcha la página web de la Sociedad, incluido algún medio de difusión periódica (newsletter). José Ramón Fernández Hermida ofreció el trabajo técnico desde el COP de Asturias para poner en marcha la web. El secretario ofreció abrir en la web de UNED el espacio correspondiente y el Comité Ejecutivo la de proporcionar los contenidos buscando la colaboración de todos los miembros interesados.

Se propuso también crear un sistema de acreditación que permitiera distinguir por parte de la Sociedad tantos centros asistenciales como programas de formación, bien fueran de alto nivel (postgrados) o actividades formativas menores (cursos, talleres, foros, etc.). Para establecer las normas y sistema de acreditación se crea la comisión formada por: Carmina Saldaña García, Francisco J. Labrador, José Ramón Fernández Hermida, José Cáceres Carrasco y M^a Paz García Vera. Manuel Berdullas propuso que la Sociedad debería instar al COP a reconocer a los miembros de la SEPCyS como psicólogos especialistas en psicoterapia de acuerdo con la normativa y directivas de la EFPA. También se señaló la necesidad de que la Sociedad haga valer su interés en cooperar en los ámbitos profesionales de la psicología clínica y en especial en la Comisión Nacional de la Especialidad.

El presidente de la Sociedad propuso ante la necesidad actualización profesional de los miembros de ésta el establecer un Convenio con la UNED para poder acceder al programa “Puestaldía en Psicología Clínica y de la Salud”, dirigido por Miguel A.

Vallejo, en condiciones optimas para la Sociedad. Miguel A. Vallejo aceptó la propuesta sobre la base del mutuo apoyo e iniciando la colaboración y buscando la cobertura legal necesaria al tratarse el programa de un curso de extensión universitaria de la UNED. La iniciativa fue valorada positivamente y aceptada unánimemente. Se señaló por parte de Cristina Larroy la necesidad de que la Sociedad hiciera alguna aportación económica aunque fuera simbólica en reciprocidad a la utilización del Programa por parte del miembros de la Sociedad. Carmina Saldaña estimó tal necesidad que en todo caso debería quedar reflejada en un Convenio. Se acordó poner en marcha la firma del Convenio para que en un breve plazo pudieran los miembros de la Sociedad acceder a los recursos del Programa.

El presidente señaló la necesidad de reactivar las conversaciones para firmar un Convenio con el COP, quedando encargada de reiniciar las medidas al respecto Manuela Matellanes.

Se propuso por el Comité Ejecutivo la necesidad de difundir, como información útil de cara al usuario, las personas que forman parte de la Sociedad, a través del sitio web de la Sociedad. Aparecerían sólo los miembros que lo desearan, con una mera información de contacto profesional y sin explicitar nada más que su condición de miembros de la SEPCyS. Este medio permitiría tener una fuente de acreditación externa de pertenencia a una Sociedad científico-profesional. La lista de miembros podría verse ampliada a centros que hubieran sido acreditados por la Sociedad.

Luisa J. Lucas planteó la necesidad de tomar algún tipo de iniciativas para la atención de los marineros en el mar. La propuesta fue acogida positivamente sugiriéndose una valoración previa de la situación actual (Instituto Social de la Marina) y el planteamiento posterior de propuestas de actividades para la Sociedad. Luisa J. Lucas quedó encargada de llevar a cabo esta tarea, ofreciendo José Ramón Fernández Hermida en nombre del COP de Asturias la ayuda de éste.

Manuel Berdullas propone que la sociedad inste al COP a que creen una mesa de asociaciones vinculadas a la psicología clínica para que dirima todos los aspectos relacionados con el ejercicio de ésta.

Renovación del Comité Ejecutivo

Se propone cubrir un puesto de vocal del Comité Ejecutivo en sustitución de José A. Aldaz, debido a que por múltiples motivos no ha podido sumarse a las tareas propias como miembro de dicho Comité. A propuesta del Comité Ejecutivo es elegida por unanimidad para dicho cargo Aurora Gavino que así pasa a formar parte de dicho Comité. A la que se encarga la organización de la Reunión de la Sociedad en Málaga entorno a abril de 2004, en colaboración con el Comité Ejecutivo.

A propuesta del presidente se propone como presidente electo a Miguel A. Vallejo, siendo elegido por unanimidad. Habida cuenta de su condición actual de secretario se propone para sustituirle a Arturo Bados que es también elegido por unanimidad.

El presidente plantea a la Asamblea la situación que en torno a la presidencia se da debido a la ausencia de Jesús Rodríguez Marín. Dado el curso de los acontecimientos y

la imposibilidad de que se haga cargo de la presidencia efectiva en este periodo, se acuerda y así es aprobado por la Asamblea que sea Carmina Saldaña la que asuma su función, para regularizar así el funcionamiento de la Sociedad de acuerdo con lo previsto en los Estatutos. De acuerdo con esto el Comité Ejecutivo queda formado por las siguientes personas:

Presidenta: Carmina Saldaña García
Vicepresidente primero: Miguel A. Vallejo Pareja
Vicepresidente segundo: Francisco J. Labrador Encinas
Secretario: Arturo Bados López
Vicesecretario: Manuela Matellanes Matellanes
Tesorero: Serafín Lemos Giráldez
Vocal: María José Báguena Puigcerver
Vocal: Aurora Gavino

Ruegos y preguntas

José Cáceres pregunta por el número de socios en el momento actual, respondiéndole el tesorero y secretario informando de que son 71.

Emilio Escuer propone que sea expedido un certificado a cada miembro de la Sociedad con vistas a la solicitud del título de especialista en psicología clínica. El secretario le responde que ya se han enviado certificados de estas características a quienes lo han pedido y se ofrece a enviárselo por correo electrónico. Serafín Lemos resalta la importancia de que dichos certificados lleguen a la Comisión como forma de hacer valer el nombre de la Sociedad.

El secretario informa de que la OCU se ha puesto en contacto con la Sociedad para que informe sobre un estudio que sobre salud mental se publicará en la primavera de 2003.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente Francisco J. Labrador da por concluida la Asamblea.

Fdo. Miguel A. Vallejo Pareja
Secretario

VºBº Francisco J. Labrador
Presidente